

## CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SUMARIO: Estado de la Veterinaria en el Japón.—Su evidente progreso.—Ejemplo digno de imitarse en nuestra Nación.

En poco más de tres lustros son tantos los adelantos realizados en el Japón, por lo que á la Veterinaria se contrae, que bastará recordar que en el año 1875 existía en la ciudad de Tokio un Instituto Veterinario, agregado á la Academia Agrícola; después, en 1885, es asimilado á la Escuela Superior Agrícola y Forestal, adquiriendo desde este momento el carácter más parecido al de facultad los estudios Veterinarios.

Para obtener el diploma ó título de *Jani* (Veterinario) tienen los estudiantes que cursar un plan de estudios tan complejo y parecido al adoptado en las Escuelas de Alemania, que no exageramos al citar el hecho formal de recibir más tarde los alumnos la sagrada investidura de *Gagouzki* (Doctor) en grado superior, después de una exquisita selección y examen especial.

Además, los alumnos de esta Escuela, considerada lo mismo que las otras facultades del Imperio, necesitan, para aspirar al repetido título presentar un trabajo *original indubitado*, que sea estimado por el Tribunal especial como de indudable autenticidad, si se estimara de mérito.

Lejos de estacionarse en esta época el progreso de la ciencia higiéntica en este continente oriental, sigue su desarrollo normal, y ya en 1890 son refundidas la Escuela de Agricultura, Selvicultura y Veterinaria, creándose una sexta Facultad bajo la denominación de *Colegio Agrícola ó de Agricultura*, cuyo plan de enseñanza sufre favorable simplificación para especializar asimismo los estudios que dan derecho á diplomarse con el título de *Nogakouski* (Doctor en Agricultura).

En cuanto á la Veterinaria militar del Japón, es un numeroso é importante cuerpo, el que presta sus servicios al Ejército bajo la inmediata dirección de un Veterinario, con el alto rango de Jefe superior, agregado al Ministerio de la Guerra.

También existen Veterinarios de Cuerpo de Ejército y de *División* con el grado de Jefes, y con el de Capitanes los asignados á los regimientos.

La cría y mejora del caballo de guerra es preferentemente atendida por el Estado, persuadido como se halla de que, especialmente el destinado á montar la caballería ligera, debe poseer excelentes cualidades, evidenciadas por modo evidente en la pasada campaña llevada á efecto contra el Celeste Imperio.

Como no podía menos de ocurrir en un país que ha dado las mayores pruebas de adelanto en todos los ramos del saber y de la industria, la policía sanitaria de la Nación y el fomento de la cría caballar y demás animales domésticos de la misma, está á cargo y bajo la exclusiva dirección de un Ministro especial, que se denomina de Agricultura, en el que tiene lucida representación la Veterinaria.

Véase, por lo expuesto, si merece imitarse tan edificante ejemplo como nos dan los japoneses.

ANTONIO LÓPEZ MARTÍN.

A LA MEMÓRIA DEL INMORTAL PASTEUR<sup>(1)</sup>

La ciencia biológica se hallaba sumida en un mare magnum del cual no podía salir y menos llegar á la cúspide del conocimiento médico; teorías embrolladas acerca de los miasmas y de los virus hacían abstracta la etiología de las enfermedades, y, por consecuencia, la Patología no podía ser lo que hoy es; resultaba indescifrable la Patogenia de una enfermedad. En estas circunstancias científicas, aparece en 1861 la silueta humana del coloso sabio, el eminentíssimo Veterinario Mr. Pasteur, que, aclarando dudas, descubriendo el vibrión de la putrefacción, saca á la Medicina del arcano en que yacía y nos enseña la manera de cómo, por qué, cuándo y qué se padece.

Opérase desde este instante un cambio completo en la Patología, al dirigirla por derroteros marcados por el agente morboso, productor del fenómeno, que se abandona totalmente la caótica idea del miasma.

Haciendo prolíjos estudios sobre la putrefacción, obtuvo Pasteur el convencimiento de "que la putrefacción reconoce como causa un fermento viro *anaerobio*, que pertenece al género *vibrión*,", idea que expuso y demostró por modo irrefutable ante la Academia de Ciencias de París el 29 de Junio de 1863, cuidando con

(1) Trabajo que debió leerse en el banquete reformista madrileño.

buen acierto de establecer las indispensables diferencias que existen entre la *gangrena*, que es la muerte del elemento anatómico y principio de la *putrefacción*, que es la descomposición de los tejidos y líquidos orgánicos.

Tal doctrina, base de la Patología moderna, expuesta con la sabia elocuencia y concisión de axioma, tuvo, como toda novedad, terribles incrédulos, no adversarios, como califican á *Lemaire*, puesto que éste en vano intentó demostrar que lo del vibrión era puramente una ficción de gabinete operatorio, quedando, por lo tanto, triunfante y convencidos de la verdadera doctrina vibriónica todos los sorprendidos.

Después se hacen múltiples aplicaciones de la teoría admitida, empezando por las enfermedades carbuncosas, consiguiendo *Davaine* transmitir á un animal sano el carbunclo que padecía otro inyectando su sangre, llamada en aquel entonces de bazo, observando que las bacterias germinan y se reproducen por modo asombroso, causando siempre el padecimiento específico que las caracteriza.

Desde este momento, y después de numerosos experimentos, queda admitida la teoría de los gérmenes.

Innumerables consecuencias se desprenden de dicha teoría en sus estrechas y exclusivas relaciones con la Patología llamada microbiana; pero no conceptuando propio de este modesto y breve trabajo extendernos en consideraciones encaminadas á demostrar aquéllas, recordaremos únicamente algunos de los microbios patógenos, empezando por clasificarlos en *micrococos*, *bacterias*, *bacilos* y *espirilos*.

Hállanse entre los primeros, ó sean los *micrococos*, el *micrococo* de la *necrosis progresiva del ratón* (de Koch), que tiene cinco milésimas de milímetro, forma celular redondeada, dispuestos en forma de chapa. El de la *pióhemia* del conejo, de Koch, y el de la *septicemia* del mismo roedor, del propio Koch.

El *micrococo pyogenes* de la supuración. Los *stafilococcus pyogenes*, *albus* y *aureus*, secuestrados en las *osteomielitis* supuradas. El de la *gangrena*, el de la *endocarditis ulcerosa* de *Klebs*; el de la *atrofia amarilla* de *Waldeyer*; el de la *difteria* (*Klebs* y *Lö-*

fflert); el de la erisipela (Zehleiren); el de la pneumonía de Triedlander, Fraenkel y Talamón; el de la blenorragia (Heirser); el de la fiebre aftosa, oidium, albicans.

Entre las segundas, ó séase las bacterias, nos encontramos el de la septicemia (Davaine), y la del cólera de las gallináceas.

Respecto de los bacilos podemos citar el *autrachacis* (Davaine); *vi-brión séptino* (Pasteur), ó *bacilo del edema maligno* (Koch); el de la fiebre tifoidea (Eberth); el de la *malaria*; el de la lepra (Hauseu); el de la tuberculosis (Koch); el de la sífilis (Lunrgartin).

Y en cuanto de los espirilos, podemos recordar el del cólera (Koch); el de la fiebre recurrente (Obermeier); el de la actinomicosis (Klein); etc., etc.

Además existen los de Nicolaïer y Löffler, micrococos que engendran en los animales domésticos los terribles padecimientos conocidos con los nombres de tétano y muermo, que ponen en grave conflicto el prestigio de la Medicina zoológica, cuando se prescinde de las necesarias medidas sanitarias para evitar que los vehículos y los medios de fácil desarrollo y multiplicación sean abonados á los mismos.

Quisiéramos ocuparnos de la Fisiología microbiana; pero como nada nuevo hemos de poder enseñar á nuestros ilustrados compañeros, y temiendo cansar vuestra atención con cuanto llevamos expuesto, que lo hago para obedeceros, termino recordando una fecha triste para la ciencia (29 de Septiembre de 1895), en que ocurrió el fallecimiento del bienhechor de la humanidad en su casa de Gardies (Seine et Oise), cuya base científica fué la Veterinaria, á la que ha enaltecido para siempre el inmortal Pasteur.

ANTONIO LÓPEZ MARTÍN.

Enero, 8, 97.

---

## LA TERAPÉUTICA MODERNA

---

Muchos son los medicamentos que entran á formar parte de la nueva Terapéutica, y entre ellos, debemos hacer especial mención del recientemente presentado por el Sr. Monquet á la Sociedad

Terapéutica de París, denominado *bronhidrato de arecolina*, alcaloide extraído de la ~~raíz de areca~~ *nuez de arec*.

*Usos terapéuticos.*—El *bronhidrato de arecolina*, de acción “superior á la eserina y á la de la pilocarpina”, está indicada en los mismos casos que estos cuerpos.

*Efectos fisiológicos.*—Favorecer el peristaltismo intestinal por una parte, y por otra es sialogogo y diaforético. Cuando se le emplea con los citados objetos, presta excelentes resultados en el tratamiento de las *indigestiones* intestinales.

*Dosis.*—Se administra á este efecto en inyecciones hipodérmicas, á la dosis de 0,025 miligramos ó 0,02 centigramos.

VICENTE GONZÁLEZ.

## POLICIA SANITARIA

### LOS MATADEROS DE LA VILLA Y CORTE

POR

D. INDALECIO ARAGONES, Veterinario en Madrid.

(Conclusión.)

Ya no se puede ver más; es el colmo del abandono en dichas autoridades; creemos que no tiene ejemplo; ya pueden, pues, los criadores y propietarios del referido ganado de cerda llegarse á este matadero, en la seguridad plena de que ninguno de sus cerdos irá á la cremación por ciertas enfermedades que padeczan y que se ocultan á la simple vista del más experto investigador. ¿Quién asegura la salud pública en Madrid, cuando tanta carne de cerdo se consume durante la temporada de matanza? ¿Es que importa un bledo que el día menos pensado tengamos los sucesos tristes que en otros puntos se han registrado? ¿Es que nada significa la inspección microscópica en el matadero de cerdos de la capital de España? ¿Es que se supone letra muerta lo que con tan-tísimo acierto está dispuesto y mandado que con toda escrupulosidad se observe? ¿Con qué derecho puede exigirse se practique lo que aquí no se observe en ninguna otra parte? ¿Quién puede afirmarnos que los cerdos que se sacrifican están ó no infestados

de triquina, sin el previo reconocimiento microscópico, hecho con más ó menos prontitud, durante la operación de la matanza y como hemos presenciado se hace en algunos puntos, suponiendo que en todas partes se practicará del mismo modo? Si el gran mundo de lo infinitamente pequeño, que es lo que hoy se persigue con verdadero afán por los hombres de ciencia, por ser lo que más perjuicios y estragos causa á la humanidad, no tratamos de averiguar su existencia, ¿qué es lo que se pretende investigar en el presente caso, aun cuando haya otras muchas enfermedades ó lesiones producidas por éstas que apreciar á la simple vista, pero también muchas de ellas sin las consecuencias graves que aquéllas? ¿Para qué tener dos Inspectores Veterinarios en el expresado matadero, si no han de reconocer los cerdos sacrificados más que á la simple vista? ¿Es así como se ordena á esos modestos funcionarios, que están deseando cumplir con su deber, como la ciencia los enseña, sus benéficos servicios, cuyo puesto tan honroso á ellos y solamente á ellos les corresponde desempeñar? ¿O se cree, por ventura, sin importancia que el Veterinario practique estos reconocimientos, por el hecho tal vez de ejercer una de las más utilitarias profesiones que existen? Cuán equivocado está el que así piense, como equivocado está el Municipio de Madrid al tener en el más lamentable y punible abandono esos mataderos, cuya responsabilidad, repetimos, es muy grande en lo que ocurrir puede, pues suele decirse que cuando menos se piensa... entonces, y en este importantísimo asunto que nos ocupa, pueden venir á sorprendernos (lo que Dios quiera no suceda nunca) los más tristes acontecimientos, llenando de luto y llanto á infinidad de familias.

Precisamente esto es lo que hay necesidad de evitar; y con sólo un pequeño esfuerzo, el Ayuntamiento de Madrid bien puede, en poco tiempo, construir los mataderos necesarios con todas aquellas condiciones que la higiene de nuestros días nos enseña, pues lo reclama así con toda urgencia y con preferencia á ningún otro establecimiento la salud pública de este vecindario, que tiene perfectísimo derecho á reclamar de sus administradores, á exigirles se le coloque en las mejores condiciones posibles de exis-

tencia, quedando agradecido y un nombre imperecedero del Alcalde Presidente que lleve á feliz término tan hermosa obra.

Hora es ya de que dichas autoridades recuperen el tiempo perdido y borren el mal efecto que causa ver en la primera capital de España edificios propios de pueblos poco civilizados, cuya cultura aún no les consiente conocer más que muy rudimentariamente el estado sanitario que deben guardar, conservando mejor, por las leyes y disposiciones dadas al efecto, la salud del vecindario. No; no deben consentir las autoridades de Madrid funcionen por más tiempo esos mataderos, que increíble parece se sacrificuen en el que nos ocupa 33.653 cerdos en la temporada desde Octubre hasta Marzo, no comprendiendo el por qué no ha de estar abierto todo el año, cuyo ingreso, por el concepto expreso, en las arcas municipales, se hace ascender á la respetable suma de 1.296.446,65 pesetas en la temporada próxima pasada. ¿Habrá nada que dé mayores rendimientos y que peor atendido se encuentre? Creemos que no, y si nuestra débil voz pudiera llegar hasta los altos Poderes del Estado, les pediríamos, en bien de la salud pública y en desagravio de la ciencia é higiene ofendida, mirase con sus propios ojos cómo se encuentra, y tendiendo su mano bienhechora cerrase el paso al obscurantismo, abriendo las puertas á la clara luz de nuestros adelantos científicos en este por todos conceptos interesantísimo asunto.

## LOS PRODUCTOS MERE

### TRANVÍA Y OMNIBUS

#### DE BURDEOS

43, calle de Tivole.

Mr. Mérè. Orleans. Le ruego tenga la bondad de remitirme, á nombre y dirigido á la Compañía y Omnibus de Burdeos, y según la tarifa de venta que usted me ha comunicado, los productos siguientes:

50 potes de *Unguento rojo Mérè*.

50 botellas *Embrocation Mérè*.

50 tubos, bolos númer. III.

Le adjunto á mi pedido una libranza.

Señor: Los productos han tenido demasiadas felicitaciones por parte de compañeros ilustrados, por lo cual todo lo que yo digiese no sería más que una repetición de los numerosos certificados que usted posee.

Así, pues, no insisto, persuadido que el pedido que le ruego me remita, después de otros tantos, es un testimonio suficiente de la excelencia de vuestros preparados.

Dígnese recibir mis sinceros saludos.

EDMOND DURAND,

Médico-Veterinario de la Compañía.

\* \* \*

Ministerio de Agricultura y Comercio. Departamento de Lorne.

Escuela de Dессage, 15 de Abril 1878.

Sr. Mérè: Le ruego me envíe seis tubos bolos Mérè, número III, para caballo media sangre, cuatro años.

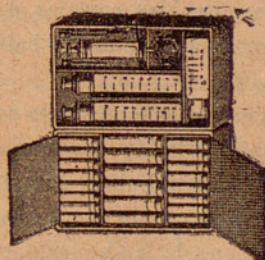
He quedado muy satisfecho de su *Ungüento rojo Mérè* y lo he recomendado muy eficazmente.

Sírvase recibir el testimonio de mi consideración distinguida

ADOLPHE LUNZON,

Oficial de las Haras,

Director de la Escuela de Dresnage.



Estuche hipodérmico



## COMISIÓN DE GRATITUD

El 17 del próximo pasado mes una comisión, compuesta de nuestro Director D. Eusebio Molina, D. Sebastián Pumarola, don Julián León Antolín y del que suscribe, delegada por la clase para ofrecer en su nombre á sus bienhechores el testimonio de eterna gratitud que les profesa, visitó en sus casas habitaciones á los excelentísimos señores D. Julián Calleja y D. Angel Pulido, haciendo entrega á cada uno del álbum artístico, con tapas damasquinadas y su respectivo retrato repujado en oro; modestísimo recuerdo que les dedica la clase civil y militar.

Dichos señores, con franca amabilidad, aceptaron los recuerdos protestando no haber hecho nada que mereciera tanta atención, sino puramente aprovechar la oportunidad que la suerte les deparaba de poder ser útiles á nuestra modesta clase, á la cual procurarán dedicar sus compatibles energías é influencias para sacarla del grado de preterición en que se halla, con respecto á lo que significa en otros países.

La comisión salió muy satisfecha, tanto por los elogios que oyó de los recuerdos, cuanto de la familiar acogida que les dispensaron ambos señores. El Doctor Pulido, para demostrar que su simpatía por la Veterinaria no era de ayer, sino que databa de fecha antigua, regaló á cada uno de la Comisión, con sentida dedicatoria, un ejemplar de su interesante é instructiva obra *Plumazos de un viajero*, en la que se ocupa de una Escuela modelo de Veteri-

naria que vió y admiró en sus viajes por el extranjero el año 1882 en Budapesth.

A. LÓPEZ MARTÍN.

---

## LA CLASE Y LAS REFORMAS

---

Sr. Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA.

Madrid.

Estimado compañero y amigo: Coronada por el éxito del triunfo la santa y constante labor que ha dedicado usted desde los comienzos de su vida profesional á la difícil y penosa tarea de las reformas en Veterinaria, muy justo y merecido nos parece que los buenos Veterinarios expresen su gratitud diciéndole: "Muchas gracias y felicidades mil, invencible campeón,".

La Real orden de 30 de Septiembre último, considerada como primera etapa de las que sucesivamente hemos de realizar, dentro de un plan reformista progresivo bien combinado, satisface una aspiración tan justa y una necesidad tan generalmente sentida entre propios y extraños, que su publicación en la *Gaceta oficial* ha merecido el natural y lógico asentimiento de cuantos conocen el plan de estudios de la ciencia Veterinaria, y cuentan con otras reformas que modifiquen ese plan, en beneficio de la industria pecuaria y de los intereses profesionales.

Y tan agradable sorpresa ha llevado la sabia disposición á los ánimos decaídos, á los Profesores indiferentes, á los que, cansados de esperar habíanse aislado de tertulias y periódicos, eliminados por su propia voluntad del mundo Veterinario, y limitados sus horizontes al reducido ó amplio local donde se fabrica la adorada herradura para su exigente clientela, tan agradable es su despertar, repetimos, que á pesar de las "ilusiones perdidas," renace su espíritu oprimido, y, ante la realidad de un hecho consumado, surge de nuevo y espontáneamente una reacción entusiasta, un vivo deseo, la honrada ambición de continuar el camino

reformista, alistándose nuevamente en las filas leales para realizar una segunda jornada con el apoyo de todos los Veterinarios españoles, pues á todos interesa por igual sostener la doctrina verdadera, legítima y noble, la que se traduce en hechos cuando se solicita con interés, se ruega con tesón y se suplica demostrando su utilidad general y las razones que la demandan.

Obstinarse en pedir reformas platónicas en periódicos de circulación muy limitada, leídos por unos cuantos amigos del empresario, y crear Sociedades con títulos de relumbrón para no hacer nada, invirtiendo las cuotas de los socios en la impresión de cuatro discursos de mucha palabrería y ningún resultado práctico, es tanto como dar la dedada de miel y ponernos lentes con cristales ahumados.

Notábase en aquellos pasados tiempos la necesidad de emanciparse de tutelas sospechosas, enemigas de la verdad, pero amantes de las tinieblas, y, entendiéndolo así la *GACETA DE MEDICINA VETERINARIA*, trazó un nuevo rumbo sin nebulosidades, sin vanidad, sin orgullo ni absolutismos, siguiéndole con una nobleza y constancia admirables hasta conseguir la disposición salvadora, que con tanto acierto suscribe el actual Ministro de Fomento en 30 de Septiembre último.

Reciba usted la expresión de nuestro agradecimiento; recíbanla también los señores Linares Rivas y Pulido, la *GACETA DE MEDICINA VETERINARIA* y cuantos hayan aportado alguna gestión favorable á la reforma que celebramos.

Puede usted hacer pública, si le place, esta humilde pero franca manifestación de sus afectísimos compañeros, q. b. s. m.,

*Ramón Villalvilla, Vicente López Corrales, Abdón de Solaín, Eusebio González, Eusebio Conti, Vicente González.*

Aranjuez, 15 Septiembre 96.





**Obras científicas.**—Desde 1.<sup>o</sup> del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: una *Monografía sobre la castación de la yegua, la vaca y los criptórquidos*, un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y una *Guía del Veterinario clínico*.

**Exámenes ilegales.**—Nos escriben de varios pueblos que algunos jóvenes, por consejo del Secretario de la Escuela Veterinaria de Madrid, han pedido á sus padres los *documentos necesarios* para examinarse de ingreso en la segunda quincena de este mes, y que se intenta meter un alubión de ignorantes por el procedimiento suprimido. No creemos que en dicha Escuela se atrevan á cometer una ilegalidad y un abuso tan enormes, puesto que estando suprimidos los exámenes de ingreso, sólo pueden ingresar los que presenten certificado de Instituto oficial de haber aprobado el Latín y Castellano, la Geografía, el Francés y las Matemáticas. ¡Si ya no hay examen de ingreso! Los podrá haber de asignaturas veterinarias, pero de ingreso no.

Como estamos sobre aviso, llamamos la atención de los excellentísimos señores Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública, á fin de que prohiban ese abuso ó castiguen duramente á los infractores de la legislación vigente, si se atrevan á cometer ese atentado.

**Abusos en una Escuela.**—Con gran copia de razones censura un periódico de Zaragoza el abuso que comete el Director de la Escuela Veterinaria, al no permitir que el depósito para el pago del título se haga por personas debidamente autorizadas, obligando á los interesados á que lo efectúen en persona. Pero el colmo de la arbitrariedad y de la inmoralidad es que el autor del *Viaje á París*, el Beaunis del siglo pasado, exige á los alumnos que se revalidan una certificación de haber practicado el herrado á las órdenes de los Profesores establecidos en dicha capital. ¡Señor doctor Pedro, por María Santísima, que hay un reglamento por encima de su arbitaria voluntad! ¡Don Martí-

nez de Anguiano, que con esas certificaciones, que no debían admitirse, rebaja vuesa merced á los Tribunales de reválida, que los creemos muy por encima de esos papeles mojados y de quien los exige! Amigo Juanito, ¿no te has limpiado nada con esos papeles? Bien lo merece la cosa y tu propio decoro, que vale infinitamente más que todos los Directores más ó menos *fisiolohueros*.

**Superperecución.**—Por Real orden de 7 de Enero anterior (D. O. número 6), se ha dispuesto la concesión de otro sueldo superior á los Jefes, Oficiales y asimilados que durante dos años disfruten el sueldo superior á su empleo y tengan la antigüedad correspondiente. Ejemplo práctico: el Sr. Mur cobrará el sueldo de Coronel, el Sr. Palma el de Teniente Coronel, y unos 30 segundos el de Comandante.

**Destinos.**—Al primer Tercio de Guardia Civil, D. Domingo Gonzalo; á la Academia de Caballería, D. Ramón Alonso; al Regimiento de Borbón, D. Eloy Alonso; á Villarrobledo, D. Crispulo Gorozarri; á Alfonso XII, D. Eduardo Romero, y á reemplazo, por enfermo, don Francisco Orduña.

**Vacante.**—Hasta la una de la tarde del 15 del mes actual se puede solicitar del Delegado Regio una plaza de Ayudante de clases prácticas de la Escuela Veterinaria de Madrid, dotada con el miserable e irrisorio sueldo de 1.250 pesetas anuales. ¡Cuando se convertirán estas plazas en Auxiliares con 2.000 pesetas, como propusimos los reformistas y se nos hizo la contra!

**Defunciones.**—Nuestros queridos amigos D. Braulio Luengo llora la muerte de una de sus hijas y D. Ernesto López la de su señor padre, respetable amigo nuestro. Bien saben estos amigos cuánto sentimos sus desgracias y que nos asociamos á su dolor inmenso y al de sus distinguidas familias.

**Otra.**—También nuestros queridos amigos los señores D. Felipe Pérez Vázquez, D. Domingo Gonzalo y D. Ramón Gisbert, lloran la perdida de un hermano, de su padre y de su madre políticos. Sentimos tan irreparables pérdidas y damos el pésame á nuestros amigos y á sus distinguidas familias.

**Senadores.**—Los eminentes Veterinarios señores Brunet y Darbot, han sido reelegidos Senadores por Issondun y Langres (Francia). La democracia de Fresnoy ha colocado una placa conmemorativa en la casa que nació Darbot, para demostrar su reconocimiento á este distinguido hombre público.

**Veterinarios militares.**—Leemos en el *Diario del Ejército*, de Cuba: «Por su brillante comportamiento en las acciones del potrero La Guinda, Toledo Viejo y Padrón, han sido recompensados, respectivamente, los Oficiales Veterinarios D. Julián Isasi, D. Faustino Colodrón y D. Juan López.

»El cuerpo de Veterinaria, que tan buenos servicios viene prestando en esta campaña y por la cual ya tiene inutilizados varios Oficiales, se hace digno, cada día que pasa, de los mayores elogios. Así se los tributan los señores Generales de columnas y Jefes de cuerpos.

»Si hasta ahora se ha distinguido la Oficialidad Veterinaria al frente del fuego enemigo, siguiendo los movimientos de las unidades á que van afectos, como lo evidencian en sus partes, entre otros, el General Figueroa, Coronel Tort y Teniente Coronel Armíñan, es seguro que en lo sucesivo el cuerpo de Veterinaria seguirá respondiendo como le marca su deber y patriotismo, así en las fuerzas de combate, como en los establecimientos nosológicos de ganado, que ya ha iniciado nuestro respetable y muy querido caudillo General Weyler.»

Esto precisamente es lo que hace falta en Cuba, un *Hospital hípico* regional en cada una de las provincias donde operan las columnas. En estos establecimientos clínicos es donde están las ventajas económicas de los institutos montados y los resultados fructíferos del servicio veterinario. Frente al fuego del enemigo, el Veterinario es un combatiente más, pero pocas veces dan resultado sus servicios facultativos.

**Dos notas de inmoralidad.**—En el mes de Mayo último se anunció la vacante del pueblo de Aníñón, siendo dada á un joven Veterinario, en cuyo pueblo los herreros eran los que monopolizaban la herradura; mas como éste les prohibiera tal monopolio, uno de estos herreros busca el medio de continuar ejerciendo el arte de herrar, y encuentra pronto un Veterinario recién salido de la hornada que se rinda á sus pies, sin tener para nada en cuenta la moral profesional.

En Calatayud hay un anciano y respetable Veterinario que toda su vida profesional ha visitado, como anejo, al pueblo de Ferrer, y continúa visitando, más por cariño que por los rendimientos que éste le produjera, sorprendiéndole en el mes de Octubre la noticia de que otro Veterinario de esta ciudad se intrusaba en dicho pueblo de una manera poco digna, pues no sólo propalaron la falsa noticia de que se había despedido del pueblo el anterior Veterinario, sino que publicó el pregónero los servicios de éste último como se venden las *mercancías* en algunas plazas. ¡Horror!!

**Estadística ganadera.**—La riqueza pecuaria se halla en la provincia de Valladolid en lamentable decadencia.

No marchan tan de acuerdo como fuera de desear la ganadería y la agricultura.

Según los aranceles estadísticos, hay 341.011 cabezas de ganado, que se reparten en la forma siguiente: caballar, 3.401; mular, 21.633; asnal, 14.118; vacuno, 7.585; lanar estante, 263.075; idem trashumante, 22.672; cabrío, 8.181; de cerda, 5.346.

**Exportación de ganados en Tánger.**—Según la prensa de Tánger, la estadística de la exportación de ganados de aquella capital arroja las siguientes cifras:

En el año 1893 el número total de reses vacunas embarcadas en Tánger, ascendió á 16.428 cabezas, de las cuales fueron á Gibraltar 8.250; á España 7.500 y á Francia y Portugal 1.178.

En 1894 la exportación se elevó al considerable número de 30.436 cabezas, de las cuales fueron destinadas 12.033 á Gibraltar; 13.473 á España, y 4.529 á Francia.

En 1895, debido á la aparición del cólera en Septiembre, la exportación duró hasta fines de Agosto para Gibraltar y España, y hasta Octubre para Francia, alcanzando el número de 18.258 cabezas,

De éstas fueron embarcadas 4.181 para Gibraltar, 5.311 para España y 9.731 para Francia.

En 1896, hasta el 31 de Agosto último, fueron embarcadas solamente 10.265 reses, de las cuales Gibraltar recibió 5.981; Malta, 252; Melilla, 351, y Francia, 1.556.

**Libros.**—El acreditado Profesor de cirugía dental, D. Tirso Pérez, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de su *Higiene popular dental*, libro que sólo cuesta una peseta y es de mucha utilidad en la especialidad de que trata.

**Números atrasados.**—Durante el mes actual se servirán gratis los números del año 1896 que se hayan extraviado á los señores suscriptores de la Península y hasta fin de Abril á los de Ultramar.

**Señores adheridos á lo acordado en la Junta de 10 de Agosto de 1896  
y que han abonado sus cuotas.**

D. Juan Surada.....	2	D. Antonio Pons.....	3
» Pedro Estelvich.....	2,50	» José Bauzá.....	2
» Gabriel Mas.....	2,50	» Juan Roselló.....	7,50
» Juan Oliver.....	2,50	» Jerónimo Caballar..	3
» Antonio Bosch.....	7,50	» Jesús Hidalgo.....	2
» Buenaventura García..	4	» Glicerio Estébanez....	5
» Pedro Soler.....	7,50	» Pedro Fernández....	2
» Juan Miralles.....	2,50	» Mateo Gasó.....	2
» Francisco Front.....	2,50	» Evaristo González....	2,50
» Juan Pastor.....	2	» Juan Vega.....	2,50
» Gabriel Martorell....	7,50	» José Salvador.....	3
» Baltasar Bosch.....	2,50	» Gregorio Escolar....	20
» Antonio Ballester....	2,50		